

DOCUMENT Convocatòria	ÒRGAN SERVEIS GENERALS SECRETARIA	REFERÈNCIA X2019000229
Codi Segur de Verificació: e75f6f6e-6797-4d1e-8ce4-742910c3a4c8 Origen: Administració Identificador document original: ES_L01081000_2019_881549 Data d'impressió: 19/12/2019 15:32:24 Pàgina 1 de 1		SIGNATURES 1.- Javier Santos García - DNI 03090573V (TCAT) (Secretari - Interventor), 19/12/2019 15:31



AJUNTAMENT
DE PALOL DE REVARDIT

CONVOCATORIA DE OTORGAMIENTO DE AYUDAS PARA GASTOS ESCOLARES DEL CURSO 2019/2020.

Expediente X2019000229

El alcalde del Ayuntamiento de Palol de Revardit, por Decreto de alcaldía de 19 de diciembre de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 11 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente las bases específicas que regulan la concesión de ayudas para gastos escolares del curso 2019/20.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, aprobado por Decreto 179/1995, de 13 de junio, las bases se han sometido a exposición pública por el plazo de veinte días hábiles sin que se haya presentado alegación alguna por lo que han quedado aprobadas con carácter definitivo, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 224, de 22 de noviembre de 2019.

Decreto:

Primero.- Aprobar la convocatoria para el otorgamiento de ayudas para gastos escolares del curso 2019/2020.

Segundo.- El plazo para presentar la solicitud será de diez días hábiles a contar des del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Girona.

Tercero.- La cuantía de las subvenciones se consignará en la aplicación presupuestaria 2019-320-481 con una dotación total máxima de 4.800,00 euros.

Cuarto.- Publicar esta resolución, completándola con la información esencial recogida en las bases, en el BOP de Girona y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.”

El secretario interventor

Javier Santos García

Palol de Revardit,

Veïnat de Palol, 3 – 17843 **PALOL DE REVARDIT**

Tel. 972 59 44 48

ajuntament@palol.cat